LA LEY 1355, LAS AGUAS, EL TERRITORIO Y LA COMUNIDAD ESTÁN EN PELIGRO

El pasado 19/11/2025 la Legislatura intentó tratar el proyecto que presentó el Ejecutivo provincial para modificar la Ley 1355 y permitir así la salmonicultura en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Pero como no tenían los votos, inventaron un conflicto gremial para suspender la sesión. **ESTAMOS EN ESTADO DE ALERTA.**

Si esta industria extractivista se instala en la provincia las aguas, el territorio y la comunidad corren un grave peligro: precarización laboral, enfermedades crónicas y muerte de trabajadores, pérdida de otras fuentes de trabajo como el turismo y la pesca artesanal, contaminación, introducción de especies exóticas, destrucción de los ecosistemas marinos, sobreconsumo de agua y energía son solo algunas de las tantas consecuencias negativas que la salmonicultura genera en los territorios en donde se instala. **Chile es un ejemplo de ello y son sus luchas y resistencias las que hoy abrazamos y nos marcan el camino.**

LA DEMOCRACIA Y LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TAMBIÉN ESTÁN EN PELIGRO

- **El 30 de junio de 2021 fue sancionada la Ley 1355 por unanimidad en la Legislatura provincial.** Esto fue posible gracias al trabajo de la Comunidad organizada que sostuvo un NO rotundo a las salmoneras. Los legisladores (muchos de los cuales siguen ocupando esas bancas) cumplieron con su mandato y escucharon a la ciudadanía, promulgando una ley que es un ejemplo de protección socioambiental a nivel mundial. **Los fundamentos de la Ley 1355 no han cambiado en 4 años, los riesgos de la salmonicultura siguen siendo los mismos**. **El único motivo que hoy existe para modificarla tiene que ver con la presión de las corporaciones y del Ejecutivo nacional.**

- Hoy somos testigos de cómo **Javier Milei, junto con las corporaciones, presiona** desde el Ejecutivo nacional al **gobernador Gustavo Melella** para que se desarrolle en la provincia una industria que pone en riesgo a los habitantes y al territorio al que representa. **Si se modifica la Ley 1355 quedará en evidencia que no hay autonomía provincial y que no se respetan los principios federales de gobierno.**

- Lejos de escuchar a la ciudadanía, Gustavo Melella impulsa a través del **Ministerio de Producción y Ambiente, encabezado por Karina Fernández, y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, a cargo del cuestionado Diego Marzioni**, un proyecto de ley para cumplir con las presiones de Javier Milei y permitir la salmonicultura.

NO A LAS SALMONERAS EN TIERRA DEL FUEGO NI EN EL MAR NI EN LA TIERRA

LA LEY 1355, LAS AGUAS, EL TERRITORIO Y LA COMUNIDAD ESTÁN EN PELIGRO

El pasado 19/11/2025 la Legislatura intentó tratar el proyecto que presentó el Ejecutivo provincial para modificar la Ley 1355 y permitir así la salmonicultura en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Pero como no tenían los votos, inventaron un conflicto gremial para suspender la sesión. ESTAMOS EN ESTADO DE ALERTA.

Si esta industria extractivista se instala en la provincia las aguas, el territorio y la comunidad corren un grave peligro: precarización laboral, enfermedades crónicas y muerte de trabajadores, pérdida de otras fuentes de trabajo como el turismo y la pesca artesanal, contaminación, introducción de especies exóticas, destrucción de los ecosistemas marinos, sobreconsumo de agua y energía son solo algunas de las tantas consecuencias negativas que la salmonicultura genera en los territorios en donde se instala. Chile es un ejemplo de ello y son sus luchas y resistencias las que hoy abrazamos y nos marcan el camino.

LA DEMOCRACIA Y LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA TAMBIÉN ESTÁN EN PELIGRO

- El 30 de junio de 2021 fue sancionada la Ley 1355 por unanimidad en la Legislatura provincial. Esto fue posible gracias al trabajo de la Comunidad organizada que sostuvo un NO rotundo a las salmoneras. Los legisladores (muchos de los cuales siguen ocupando esas bancas) cumplieron con su mandato y escucharon a la ciudadanía, promulgando una ley que es un ejemplo de protección socioambiental a nivel mundial. Los fundamentos de la Ley 1355 no han cambiado en 4 años, los riesgos de la salmonicultura siguen siendo los mismos. El único motivo que hoy existe para modificarla tiene que ver con la presión de las corporaciones y del Ejecutivo nacional.

- Hoy somos testigos de cómo Javier Milei, junto con las corporaciones, presiona desde el Ejecutivo nacional al gobernador Gustavo Melella para que se desarrolle en la provincia una industria que pone en riesgo a los habitantes y al territorio al que representa. Si se modifica la Ley 1355 quedará en evidencia que no hay autonomía provincial y que no se respetan los principios federales de gobierno.

- Lejos de escuchar a la ciudadanía, Gustavo Melella impulsa a través del Ministerio de Producción y Ambiente, encabezado por Karina Fernández, y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, a cargo del cuestionado Diego Marzioni, un proyecto de ley para cumplir con las presiones de Javier Milei y permitir la salmonicultura.

- A raíz de ello, el 08/08 se llevó adelante una reunión de comisión en la sede de la Legislatura de Río Grande, en la que participaron distintas organizaciones, Pueblos, vecinos y vecinas que debatieron y manifestaron su oposición a la modificación de la Ley 1355, mientras en Ushuaia se hacía una movilización en las calles acompañando el rechazo. Al finalizar la jornada, la presidenta de la comisión, María Laura Colazo, pasó la reunión a un cuarto intermedio.
- **Una vez que la Comunidad se retiró del recinto y en ausencia de la presidenta y del resto de los integrantes de la comisión, Myriam Martínez por Forja, Juan Carlos con Pino por el Partido Justicialista, Agustín Coto por La Libertad Avanza y Gisela Dos Santos por Sumemos Tolhuin, emitieron un dictamen fraudulento y a espaldas de la ciudadanía, que habilita al Poder Legislativo a tratar el proyecto del Ejecutivo provincial para modificar la Ley 1355.**
- **El 19/11/25 INTENTARON LLEVAR ADELANTE UNA SESIÓN PARA MODIFICAR LA LEY, pero como no tenían los votos, suspendieron el acto diciendo que habían conflictos con el gremio de AEPEL, lo que fue desmentido por los propios trabajadores.**

En definitiva, **el caso de las Salmoneras muestra explícitamente la presión del Ejecutivo Nacional de la mano de Javier Milei, la complicidad del Gobierno Provincial de Gustavo Melella, las alianzas entre legisladores que parecen oposición, pero solo representan sus intereses y el arreglo con las corporaciones que dirigen Rubén Cherñajovsky y la familia Caputo en Tierra del Fuego. Estos últimos, responsables directos de los despidos que hoy obligan a cientos de familias a pensar que la salmonicultura es una opción de vida, cuando solo traerá muerte y destrucción.**

La Ley 1355 es una conquista colectiva que protege al archipiélago fueguino. Si la modifican, lo que vendrá será entrega territorial, precarización laboral y daño ambiental irreversible.

La Comunidad y el territorio tienen memoria. La 1355 SE DEFIENDE, EL MAR SE DEFIENDE, LA TIERRA SE DEFIENDE, LA COMUNIDAD SE DEFIENDE.

NO QUEREMOS SALMONERAS NI EN LA TIERRA NI EL AGUA.

Sumate, formá parte del Colectivo No a las Salmoneras, compartí las publicaciones, escuchá las intervenciones en las radios, participá de las presentaciones que estamos haciendo, vení a las movilizaciones y acciones en Comunidad.

SEGUIMOS EN ESTADO DE ALERTA Y REALIZANDO ACCIONES.
¡NOS VEMOS EN LAS CALLES!

LA 1355 NO SE TOCA

- A raíz de ello, el 08/08 se llevó adelante una reunión de comisión en la sede de la Legislatura de Río Grande, en la que participaron distintas organizaciones, Pueblos, vecinos y vecinas que debatieron y manifestaron su oposición a la modificación de la Ley 1355, mientras en Ushuaia se hacía una movilización en las calles acompañando el rechazo. Al finalizar la jornada, la presidenta de la comisión, María Laura Colazo, pasó la reunión a un cuarto intermedio.
- **Una vez que la Comunidad se retiró del recinto y en ausencia de la presidenta y del resto de los integrantes de la comisión, Myriam Martínez por Forja, Juan Carlos con Pino por el Partido Justicialista, Agustín Coto por La Libertad Avanza y Gisela Dos Santos por Sumemos Tolhuin, emitieron un dictamen fraudulento y a espaldas de la ciudadanía, que habilita al Poder Legislativo a tratar el proyecto del Ejecutivo provincial para modificar la Ley 1355.**
- **El 19/11/25 INTENTARON LLEVAR ADELANTE UNA SESIÓN PARA MODIFICAR LA LEY, pero como no tenían los votos, suspendieron el acto diciendo que habían conflictos con el gremio de AEPEL, lo que fue desmentido por los propios trabajadores.**

En definitiva, **el caso de las Salmoneras muestra explícitamente la presión del Ejecutivo Nacional de la mano de Javier Milei, la complicidad del Gobierno Provincial de Gustavo Melella, las alianzas entre legisladores que parecen oposición, pero solo representan sus intereses y el arreglo con las corporaciones que dirigen Rubén Cherñajovsky y la familia Caputo en Tierra del Fuego. Estos últimos, responsables directos de los despidos que hoy obligan a cientos de familias a pensar que la salmonicultura es una opción de vida, cuando solo traerá muerte y destrucción.**

La Ley 1355 es una conquista colectiva que protege al archipiélago fueguino. Si la modifican, lo que vendrá será entrega territorial, precarización laboral y daño ambiental irreversible.

La Comunidad y el territorio tienen memoria. La 1355 SE DEFIENDE, EL MAR SE DEFIENDE, LA TIERRA SE DEFIENDE, LA COMUNIDAD SE DEFIENDE.

NO QUEREMOS SALMONERAS NI EN LA TIERRA NI EL AGUA.

Sumate, formá parte del Colectivo No a las Salmoneras, compartí las publicaciones, escuchá las intervenciones en las radios, participá de las presentaciones que estamos haciendo, vení a las movilizaciones y acciones en Comunidad.

SEGUIMOS EN ESTADO DE ALERTA Y REALIZANDO ACCIONES.
¡NOS VEMOS EN LAS CALLES!

LA 1355 NO SE TOCA